

INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 8425 – 2025

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	1 de diciembre del 2025 al 5 de diciembre del 2025
--------------------------------------	--

DATOS DEL ASOCIADO

ASOCIADO	FUNDACION PEPASO
NIT	860524015-1
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN OFICIAL	fundacionpepaso@yahoo.com
NÚMERO DE CONTACTO	3202733258
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	CAMINOS DE LA VIDA
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	KR 76 C BIS 62 F 42 SUR
TELÉFONO DEL JARDÍN	3052461972
RESPONSABLE DEL SERVICIO	BERTILDA SALAS CRUZ

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ
-----------------------	------------------------

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	8425
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	23-05-2025
VALOR DEL CONVENIO	<p>El valor total del Convenio corresponde a la suma de OCHOCIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 819.523.696). dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma:</p> <p>VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$777.536.713), de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 699.783.042), en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$\$ 77.753.671), aporte en especie correspondiente al 10,00%</p> <p>VALOR PAGO POR RESULTADOS: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de</p>

	<p>CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 41.986.983), como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.</p>
PLAZO DEL CONVENIO	<p>El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. PARÁGRAFO PRIMERO: La fecha final del plazo de ejecución corresponderá a la establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles. PARÁGRAFO SEGUNDO: La proyección y cálculo de los recursos requeridos para la prestación del servicio de jardines infantiles se realizó con base en la fecha establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles.</p>
FECHA DE INICIO	03-06-2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	05-12-2025
PRORROGAS	<p>Modificación No 2</p> <p>PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día dieciocho (18) de febrero de 2026</p>
ADICIONES	<p>Modificación No 2</p> <p>ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$5.698.481), de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$5.698.481), correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación.</p>
SUSPENSIÓN	<p>Modificación No 2</p> <p>SUSPENDER el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA –</p>

	PLAZO del Convenio de Asociación, por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO, comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026.
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 03/06/2025 una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor	Acta de Inicio El soporte de la presente obligación se cargó en el mes de junio de 2025
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	Se incluyeron y asumieron dentro de los costos de la ejecución del convenio, los impuestos y contribuciones decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional	Este soporte de pago impuesto de timbre. fue cargado en el mes de junio 2025
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este	Se suscribieron las actas requeridas para el desarrollo del convenio. En el mes no se presentaron visitas por parte de la interventoría, todos los soportes se presentaron virtualmente	Anexo 3.1. Componente Condiciones de Estructura para La Atención Anexo 3.2. Componente Línea de Desarrollo de Gestión Ambiental Anexo 3.3. Componente Interacciones y Experiencias Anexo 3.4. Componente Familias y Comunidades Anexo 3.5. Componente Bienestar Integral Anexo 3.6. Componente Equipo Humano Anexo 3.7. Componente Liderazgo y Gestión Integral. Anexo 3.8. actas de verificación visitas diciembre.
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la	Se dispone de una cuenta bancaria en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos del convenio.	Certificado cuenta El soporte de la presente obligación se cargó en el mes de junio de 2025

<p>ejecución del presente convenio. El ASOCIADO se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.</p>		
<p>5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.</p>	<p>Se realiza aporte del valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo, para los conceptos de gasto</p>	<p>Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera</p>
<p>6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.</p>	<p>Se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio.</p> <p>*Componente condiciones de estructura para la tención</p> <p>No se evidencia certificación vigente del personal que integra las brigadas institucionales (evacuación y contingencia). Se verifica la inscripción a la capacitación con Positiva, la cual indica fecha de inicio el 05 de diciembre de 2025; sin embargo, permanece la observación A MEJORAR frente al Compromiso 4, en tanto no se han presentado los certificados que acrediten la formación y actualización del equipo en gestión del riesgo.</p> <p>Lo anterior conforme a lo dispuesto en el Anexo Técnico 2 de 5 – Etapa de Alistamiento, y el Anexo Técnico 4 de 5 – Ambientes Adecuados y Seguros, numeral 4.3, que</p>	<p>No aplica.</p>

	exige contar con brigadas institucionales debidamente capacitadas y certificadas en evacuación, contingencia y control de emergencias.	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	Se elaboran informes de ejecución correspondientes al desarrollo de actividades de los componentes técnicos y de aspectos financieros correspondientes al mes de diciembre	Anexo 7.1 pantallazo de correo Anexo 7.2 informe de gestión diciembre
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Se realiza seguimiento al requerimiento S2025124208 del 16 de julio de 2025. Se evidencia que la profesional en atención a la primera infancia, Jessica Álvarez, continúa contratada, garantizando así el cumplimiento total del personal requerido para la prestación del servicio y la continuidad de la atención por parte del jardín infantil. Frente al requerimiento proyectado bajo el bajo el consecutivo S2025135455 del 03 de agosto de 2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE, en el mes de diciembre no se presentaron inconsistencias en la revisión realizada por el JI	Se realiza el cargue de la respuesta al RQ S2025135455 la cual se cargó en el mes de agosto Se carga respuesta al requerimiento S2025124208 en el mes de septiembre Anexo 8.1 acta de revisión asistencias diciembre
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Se responde por los documentos físicos y magnéticos generados para la ejecución del convenio durante el mes de diciembre	Los documentos físicos respnasan en el Jardín infantil cofinanciado caminos de la vida ubicado en la oficina. Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de	Se permite la labor de supervisión, así como la articulación con el equipo transversal. Cabe resaltar que, durante el presente	Los documentos están cargados en el compromiso 3 de obligaciones generales.

orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	mes, se recibieron de manera virtual las visitas de supervisión del equipo transversal (enfermera, educadora especial y psicóloga).	
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	El 05/12/2025 se informó al supervisor sobre la visita de verificación realizada por la Secretaría de Salud de Bogotá. La notificación fue remitida mediante correo electrónico, adjuntando los registros y observaciones levantadas durante la inspección. Se destaca que la visita fue calificada como satisfactoria, evidenciando el cumplimiento de los lineamientos y protocolos establecido	Anexo 11.1 soporte de notificación. Anexo 11.2 acta de visita hospital.
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	En el mes de diciembre la entidad no programo reuniones	No aplica.
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	Durante el mes de diciembre se dio cumplimiento a la resolución 967 de 2007.	No aplica.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	Durante el mes de diciembre la SDIS no programo comité técnico	No aplica.
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura	Durante el mes de diciembre se adelantó compra a pequeños productores para dar cumplimiento al 30% del porcentaje de compra de acuerdo con lo establecido en la normatividad.	Anexo 15.1 Certificado de Pequeño productor. El soporte de la presente obligación se cargó en el mes de septiembre de 2025

Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	Se presentó el informe correspondiente al mes de diciembre de pagos por resultados	Anexo 16.1 caminadores Anexo 16.2 Párvulos A Anexo 16.3 Párvulos B Anexo 16.4 Pre jardín Anexo 16.5 Jardín A Anexo 16.6 Jardín B Anexo 16.7 informe PpR diciembre

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:

COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros	Para el periodo del informe se presentaron suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general En diciembre no se ejecutaron actividades de adecuaciones locativas	No aplica.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio	Se elaboró e implementó el Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. Durante el mes de diciembre no se llevaron a cabo	No aplica.

	actividades de adecuaciones locativas ni trabajos de mantenimiento preventivo o correctivo	
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se cuenta con mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.	Inventarios. El soporte de la presente obligación se cargó en el mes de agosto de 2025
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan	<p>No se evidencia certificación vigente del personal que integra las brigadas institucionales (evacuación y contingencia). Se verifica la inscripción a la capacitación con Positiva, la cual indica fecha de inicio el 05 de diciembre de 2025; sin embargo, permanece la observación A MEJORAR frente al Compromiso 4, en tanto no se han presentado los certificados que acrediten la formación y actualización del equipo en gestión del riesgo.</p> <p>Lo anterior conforme a lo dispuesto en el Anexo Técnico 2 de 5 – Etapa de Alistamiento, y el Anexo Técnico 4 de 5 – Ambientes Adecuados y Seguros, numeral 4.3, que exige contar con brigadas institucionales debidamente capacitadas y certificadas en evacuación, contingencia y control de emergencias.</p> <p>En el periodo se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático:</p> <p>Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado:</p> <p>*02 extintores con recarga y fecha vigente (febrero 2026) (octubre 2026) todos correctamente señalizados y asegurados.</p>	<p>Formatos extintores el soporte de la presente obligación se cargó en el mes de octubre de 2025</p> <p>Formato botiquín se cargó en el mes de octubre de 2025</p> <p>Anexo 4.1 Resumen del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de la plataforma SURE.</p> <p>Anexo 4.2 Constancia de diligenciamiento con porcentaje mínimo del 80%</p>

	<p>*01 botiquín fijos y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 10/10/2025.</p> <p>Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles/ pisos.</p> <p>*Directorio de emergencias completo.</p> <p>*Áreas señalizadas de forma correcta.</p> <p>*Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico.</p> <p>Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 84.17% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada.</p>	
<p>5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital</p>	<p>Se implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS.</p> <p>El 01/12//2025 se realiza socialización sobre Medidas para reducir riesgos de accidentes por Broncoaspiración. TH</p> <p>El 01/12//2025 se realiza socialización sobre Medidas para reducir riesgos de accidentes por Broncoaspiración. FLIA Y NIÑOS</p> <p>El 01/12//2025 se realiza socialización sobre Medidas para reducir riesgos de accidentes por inmersión TH</p> <p>El 01/12//2025 se realiza socialización sobre Medidas para reducir riesgos de</p>	<p>Anexo 5.1 Medidas para reducir riesgos de accidentes por Broncoaspiración. TH</p> <p>Anexo 5.2 Medidas para reducir riesgos de accidentes por Broncoaspiración. FLIA Y NIÑOS</p> <p>Anexo 5.3 Medidas para reducir riesgos de accidentes por inmersión TH</p> <p>Anexo 5.4 Medidas para reducir riesgos de accidentes por inmersión FLIA Y NIÑOS</p>

	accidentes por inmersión FLIA Y NIÑOS	
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS.	Documento de Protocolos El soporte de la presente obligación se cargó en el mes de junio de 2025
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Durante el período verificado, no se registraron accidentes ni fue necesaria la activación de la póliza correspondiente. Póliza de accidentes, cuya vigencia se extiende hasta el 15 de diciembre de 2025.	Anexo 7.1 proroga de accidentes
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.	No aplica
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y	Se encuentra en gestión el Concepto Técnico La unidad operativa realizó el registro de la autoevaluación de Bomberos, cumpliendo con los requisitos internos de	pantallazo autoevaluación, pantallazo de radicado El soporte de la presente obligación se cargó en el mes de noviembre de 2025

protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	verificación. Es importante señalar que aún no se cuenta con la visita técnica del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, la cual es necesaria para validar la información registrada y avanzar en el proceso de revisión y recomendaciones.	
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se presenta el informe de vulnerabilidad estructural, el cual determina un grado de vulnerabilidad bajo, dando cumplimiento a los requisitos del componente de Condiciones Estructurales. Dicho informe confirma que la edificación cumple con los criterios mínimos de seguridad, con la normatividad sismorresistente vigente (NSR-10) y con las condiciones de aptitud necesarias para su uso educativo.	estudio de vulnerabilidad se cargó en el informe del mes de noviembre

COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	<p>Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental.</p> <p>Se cuentan con los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Se realizó separación de residuos acorde al código de colores.</p> <p>Se cuenta con Registro de Publicidad Exterior Visual este, está a la espera de notificación con su respectivo acto administrativo.</p> <p>Se cuenta con la visita de condiciones ambientales realizada 06/08/2025 con un porcentaje 91% del plan institucional de gestión ambiental</p>	<p>Anexo 1.1 Bitácora de residuos</p> <p>Anexo 1.2 Movilidad Sostenible</p> <p>Anexo 1.3 socialización sobre socialización sobre consumo sostenible</p> <p>Anexo 1.4 socialización sobre agricultura urbana</p> <p>Anexo 1.5 socialización sobre Instructivo aparatos eléctricos y electrónicos</p> <p>Anexo 1.6 reporte trimestral</p>

	<p>Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.</p> <p>Se diligenciaron los formatos de:</p> <p>*Formato reporte trimestral *Residuos actualizados a octubre. *Bitácora de consumos actualizados a Diciembre.</p> <p>Se participó en el día de movilidad sostenible el 04/12/2025</p> <p>Se realiza el reporte trimestral correspondientes a los meses de oct – nov - dic</p> <p>Se presentan las siguientes socializaciones</p> <p>El 05/12/2025 se realiza socialización sobre consumo sostenible</p> <p>El 05/12/2025 se realiza socialización sobre agricultura urbana</p> <p>El 05/12/2025 se realiza socialización sobre Instructivo aparatos eléctricos y electrónicos</p>	
--	--	--

COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o	<p>Se cuenta con aval del proyecto pedagógico bajo el consecutivo S2024100732 del 25/06/2024 con fecha de emisión de aval del 25/06/2024</p> <p>Durante el mes de diciembre cada profesional de atención</p>	<p>Anexo 1.1 Planeaciones caminadores</p> <p>Anexo 1.2 Planeaciones Párvulos A</p> <p>Anexo 1.3 Planeaciones Párvulos B</p> <p>Anexo 1.4 Planeaciones Pre jardín</p>

ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	a la primera infancia realizó planeación diaria para el nivel correspondiente, en las cuales se puede evidenciar la implementación del proyecto pedagógico.	Anexo 1.5 Planeaciones Jardín A Anexo 1.6 Planeaciones Jardín B
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	En el mes de diciembre consolidaron las evidencias y manifestaciones de las experiencias implementadas, incluyendo producciones y fotografías que reflejen las voces, participación, interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo del proceso.	Anexo 2.1 Fotografías caminadores Anexo 2.2 Fotografías Párvulos A Anexo 2.3 Fotografías Párvulos B Anexo 2.4 Fotografías Pre jardín Anexo 2.5 Fotografías Jardín A Anexo 2.6 Fotografías Jardín B
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	Durante el mes de diciembre cada profesional de atención a la primera infancia registró de manera oportuna la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. El 05/12/2025 Se realiza entrega de los observadores del mes de diciembre a las padres madres y/o cuidadores	Las valoraciones pedagógicas están cargadas en el compromiso 1 del componente. Anexo 3.1 Observadores caminadores Anexo 3.2 Observadores Párvulos A Anexo 3.3 Observadores Párvulos B Anexo 3.4 Observadores Pre jardín Anexo 3.5 Observadores Jardín A Anexo 3.6 Observadores Jardín B Anexo 3.7 acta y listados de asistencia
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	En el mes de noviembre cada profesional de atención a la primera infancia adelanto el diligenciamiento del formato de informe trimestral por cada niño y niña. Dicho informe fue socializado al padre, madre o persona cuidadora el 24/11/2025	No aplica.
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Para el periodo del informe no se realizó el acompañamiento y seguimiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas	No aplica
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una	Para el periodo del informe no se realizó el Comité Pedagógico Ampliado	No aplica.

vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.		
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	Para el periodo del informe realizado no se realizó jornada pedagógica	No aplica
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Durante el mes de diciembre cada profesional de atención a la primera infancia dispuso ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños	Anexo 8.1 Ambientación caminadores Anexo 8.2 Ambientación párvulos A Anexo 8.3 Ambientación párvulos B Anexo 8.4 Ambientación pre jardín Anexo 8.5 Ambientación jardín A Anexo 8.6 Ambientación jardín B.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	En el mes de diciembre, no se realizaron compras ni adquisiciones	Los soportes de la adquisición son los relacionados en la carpeta de aspectos financieros. Anexo 9.1 material pedagógico

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Se cuenta con el documento de caracterización población el cual reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Documento que contenga la caracterización poblacional. El soporte de la presente obligación se cargó en el mes de junio de 2025
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos	Se diligenciaron los formatos de novedad acorde con lo establecido en el anexo técnico y a los documentos que orientan el proceso, teniendo en cuenta las situaciones no habituales de cada niño y niña.	por motivos de confidencialidad y en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de protección de datos personales, toda la documentación relacionada se encuentra debidamente archivada en las historias sociales de cada niño y niña"

que presuntamente inobserven, amenacen o vulnere los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este		
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.	<p>Se cuenta con un cronograma mensual para el desarrollo de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector.</p> <p>Durante el presente mes no se llevaron a cabo socializaciones con el equipo humano ni con las familias del jardín infantil.</p>	No aplica
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	En el periodo verificado el equipo trasversal no presenta acompañamientos a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores	No aplica.
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	<p>Se construyó el cronograma con las acciones de sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos.</p> <p>En el periodo verificado no se realizaron acciones relacionadas con la sensibilización o socialización de los indicadores, las tipologías de violencia ni las rutas administrativas frente a presuntas vulneraciones de derechos.</p>	No aplica.

6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	En el periodo verificado no se realizaron acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil	No aplica
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Se construyó el documento con las acciones para la construcción, actualización y socialización de rutas administrativas por presuntas amenaza o vulneración. No se llevaron acciones de socialización del procedimiento de activaciones de rutas administrativas.	No aplica
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin	En el mes de diciembre no se activó ninguna ruta por presunta vulneración de derechos	No aplica.
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y	En el periodo verificado no se llevaron a cabo acciones relacionadas con la construcción, actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad.	No aplica

pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.		
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Durante el mes de diciembre no se presentaron acciones de articulación intersectorial que dieran respuesta a las particularidades, necesidades o intereses identificados a partir del proceso de caracterización.	No aplica

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	<p>Actividad: En el periodo del informe se realizó:</p> <p>Verificación y seguimiento de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud.</p> <p>Valoración integral de la salud y el desarrollo de las niñas y los niños de acuerdo con su edad.</p> <p>Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación de las niñas y los niños de acuerdo con su edad.</p> <p>Se presentó el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas, evidenciando la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.</p>	<p>Verificación afiliación al SGSSS.</p> <p>Verificación valoración integral</p> <p>Verificaciones vacunas.</p> <p>Los soportes de la presente obligación se cargaron en el mes de noviembre de 2025</p> <p>Anexo 1.1 Herramienta EyS niños y niñas diciembre 2025.</p>
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las	En el periodo del informe no se presentaron casos de enfermedades transmisibles, que requirieran ser notificadas a la autoridad sanitaria.	No aplica.

instrucciones de la autoridad sanitaria.		
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS	<p>En el mes de diciembre no se Implementó el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en Jardines Infantiles</p>	<p>protocolo de medicamentos</p> <p>El soporte de la presente obligación se cargó en el mes de junio de 2025.</p>
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	<p>En el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional</p> <p>La unidad operativa cuenta con un tallímetro, un infantómetro y un pesabebés y un abalanza en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad Vigente.</p> <p>La enfermera de apoyo Paula Peña realiza la cuarta toma de datos antropométricos el 28/10/2025 el auxiliar administrativo Camilo García Rosas realiza el cargue de la información en el SIRBE en el mes de noviembre</p> <p>En el periodo del informe no se presentan participantes con activación de ruta</p>	<p>La FT Vigilancia Nutricional, báscula de pie, tipo médico cargada en julio de 2025.</p> <p>Factura de compra de la báscula de pie, tipo médico cargada en julio 2025.</p> <p>Soporte socialización con talento humano y familias sobre clasificación nutricional cargada en julio 2025.</p> <p>Cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de vigilancia nutricional, cargado en julio 2025.</p> <p>El Inventario Vigilancia Nutricional. Cargado en junio de 2025</p>
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las	<p>La unidad operativa cuenta con las siguientes actas de inspección sanitaria:</p> <p>Para establecimiento de preparación de alimentos acta con consecutivo AS02S 065497, con concepto sanitario favorable, emitida el 20/02/2024</p>	<p>C.S Favorable E. Preparación De Alimentos 20/02/2024 El soporte de la presente obligación se cargó en el mes de junio de 2025</p> <p>Anexo 5.1 concepto establecimiento</p> <p>Anexo 5.2 Captura de pantalla Correo</p>

<p>exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.</p>	<p>Durante el mes de diciembre se presentó el concepto sanitario emitido por la unidad sanitaria competente del establecimiento educativo, el cual fue validado sin generar observaciones en el acta correspondiente.</p> <p>Para establecimiento educativo acta con consecutivo SB06S 010609 con concepto sanitario favorable emitida el 04/12/2025</p> <p>El 09/12/2025 se emite correo al supervisor del convenio informando visita de SDS satisfactoria.</p>	
<p>6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.</p>	<p>De acuerdo con las orientaciones no aplicó realizar Autoevaluación de establecimiento educativo y de preparación de alimentos, ya que se realizó en junio de 2025. No se identificaron incumplimientos.</p>	<p>Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos. Cargadas en el mes de junio de 2025.</p>
<p>7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.</p>	<p>El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio.</p> <p>En la unidad operativa se realizó el lavado de tanques y la fumigación el día 4 de octubre de 2025. La empresa encargada de la higienización fue Fumindustrial ABC S.A.S., la cual cuenta con un concepto favorable emitido el 8 de abril de 2025.</p> <p>*Documento Plan de Saneamiento. *Formato declaración de compromiso. *Formatos control del plan de saneamiento: Lista de verificación de limpieza,</p>	<p>Plan de Saneamiento se cargó en el mes de junio de 2025</p> <p>Formato declaración de compromiso se cargó en el mes de junio de 2025</p> <p>Soporte fotográfico de la ubicación de la tabla de dosificación desinfectante se cargó en el mes de junio de 2025</p> <p>Soporte fotográfico de los elementos de aseo almacenados, organizados. señalizados de acuerdo con la tabla o código de colores se cargó en el mes de junio de 2025</p> <p>Lavado de tanque y control de plagas cargados en el mes de octubre</p>

	<p>desinfección y acciones correctivas, seguimiento a soluciones desinfectantes, control de lavado y desinfección del tanque de agua potable, inspección de presencia de plagas Registro del control de la hermeticidad de la edificación, inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques y registro de control de plagas.</p> <p>*Soportes del lavado de tanque de agua potable</p> <p>*Soporte fotográfico actualizado de la ubicación de la tabla de dosificación del desinfectante.</p> <p>*Soporte fotográfico actualizado de los elementos de aseo almacenados, organizados y señalizados de acuerdo con la tabla o código de colores.</p> <p>*Soporte fotográfico actualizado de los insumos de aseo institucional, organizados y rotulados.</p> <p>*Soporte fotográfico actualizado de los aspersores de re envase, limpios y rotulados con la indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación.</p> <p>*Herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional</p> <p>*Ficha técnica y de seguridad emitida por el fabricante, de todo producto químico utilizado en la unidad operativa.</p>	<p>Soporte fotográfico aspersores se cargó en el mes de junio de 2025</p> <p>Anexo 7.1 Formatos control PS.</p> <p>Anexo 7.2 Herramienta EyS diciembre 2025</p>
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o	<p>En el periodo verificado no se implementó el plan de capacitación acorde con el cronograma por actividades de cierre de año.</p> <p>El talento humano del servicio de alimentos contó con los certificados médicos vigentes con concepto "Apto para manipular alimentos"</p>	<p>Certificados médicos vigentes con concepto "Apto para manipular alimentos. se cargó en el mes de junio de 2025</p> <p>Evidencias uniformes se cargó en el mes de junio de 2025</p>

<p>sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.</p>	<p>Se realiza actualización el 14/11/2025 del certificado de alimentos de la manipuladora de alimentos mercedes Sierra</p> <p>El talento humano del servicio de alimentos contó con uniforme acorde con las características establecidas.</p> <p>El talento humano que participó en actividades de manipulación de alimentos implementó adecuadas prácticas higiénicas.</p> <p>El talento humano conto con los elementos de aseo requeridos para la adecuada implementación de prácticas higiénicas.</p>	<p>Evidencia momentos manipulación se cargó en el mes de junio de 2025</p> <p>FT elementos de aseo TH se cargó en el mes de junio de 2025</p> <p>Anexo 8.1 Herramienta EyS aseo TH.</p> <p>Anexo 8.2 Certificado médico de Mercedes Sierra</p>
<p>9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.</p>	<p>El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, garantizando alimentos servidos de calidad.</p> <p>*Documento de implementación de las Buenas prácticas de manufactura del Jardín Infantil- Procedimiento operación entrega de apoyos alimentarios</p> <p>*Soporte de la socialización del documento de implementación de las Buenas prácticas de manufactura del Jardín Infantil, con el Talento Humano.</p> <p>*Lista de proveedores.</p> <p>*Formatos control de alimentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Plan de compras de alimentos -Formato de verificación del transporte de alimentos. -Formato de recepción de alimentos. -Formato control de entrada y salida de alimentos. 	<p>Documento de BPM se cargó en el mes de junio de 2025</p> <p>Fotografía de equipos de almacenamiento se cargó en el mes de junio de 2025</p> <p>Lista de proveedores se cargó en el mes de junio de 2025</p> <p>Tabla de cálculos se cargó en el mes de septiembre</p> <p>Anexo 9.1 Formatos control trasporte</p> <p>Anexo 9.2 Formatos control plan de compras</p> <p>Anexo 9.3 Formatos control preparación alimentos</p> <p>Anexo 9.4 Formatos control entradas y salidas</p> <p>Anexo 9.5 Formatos control temperatura C y R</p> <p>Anexo 9.6 Formatos control recepción</p>

	<p>-Formato de preparación de alimentos.</p> <p>-Formato control de temperaturas de equipos de refrigeración.</p> <p>-Formato control de temperaturas de equipos de congelación.</p> <p>*Evidencia fotográfica de áreas y equipos de almacenamiento de alimentos.</p> <p>*Formato control y medición de desperdicios de alimentos.</p>	<p>Anexo 9.7 el reporte del formato de desperdicios. 05/12/2025</p> <p>Anexo 9.8 Soporte envío de los desperdicios</p>
<p>10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.</p>	<p>En el periodo del informe se adquirieron alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria.</p> <p>Se realizó compra de carnes al proveedor EL IMPERO DE LAS CARNES, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión 04/06/2025 autorización sanitaria</p> <p>Se realizó compra de lácteos y derivados al proveedor IVAN DE JESUS RIVERA con concepto sanitario favorable con fecha de emisión 14/01/2025</p> <p>Se realizó compra de huevos al proveedor IVAN DE JESUS RIVERA con concepto sanitario favorable con fecha de emisión 14/01/2025</p> <p>Se realizó compra de panadería al proveedor EVEREST, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión 17/10/2025</p> <p>Se realizó compra de frutas y verduras al proveedor FEDERACIÓN AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA con concepto sanitario favorable con fecha de emisión 30/01/2025</p>	<p>Los conceptos sanitarios de proveedores de alimentos y vehículos transportadores de alimentos fueron cargados en el mes de junio de 2025.</p> <p>Fichas técnicas de los alimentos, cargadas en julio 2025.</p> <p>registro fotográfico de la rotulación de los alimentos. cargadas en octubre 2025.</p>

	El transporte de los alimentos se realizó en vehículos con conceptos sanitarios favorables con adecuada línea de intervención.	
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	<p>La unidad operativa conto con los con equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad acorde con la cobertura autorizada.</p> <p>Se realizó actualización de inventario el 03/06/2025</p>	<p>Inventarios de Alimentos cargó en el mes de junio de 2025</p> <p>Fichas técnicas de equipos cargó en el mes de junio de 2025</p> <p>cronograma mantenimientos equipos de cocina se cargó en el mes de septiembre 2025</p>
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	<p>En el periodo del informe no se presentó modificación en la alimentación de los niños y niñas del jardín infantil caminos de la vida</p> <p>La participante ELCM, del nivel caminadores continua en seguimiento por modificación alimentaria desde el mes de abril por alergia a las lentejas.</p>	Certificación médica y Soporte de modificación alimentaria, cargados en julio 2025.
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	<p>En el periodo del informe se ejecutó la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón.</p> <p>Se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 9</p> <p>Adicionalmente el ciclo de menús se encontró publicado en la cartera informativa la cual está en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos.</p>	Ciclo de menús el soporte se cargó en el mes de septiembre de 2025

	<p>Se realizó entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces.</p> <p>Para el periodo verificado no se realizó la entrega de ningún alimento equivalente, ni durante la jornada pedagógica ni en la jornada liberada.</p> <p>No se requirió entrega de paquete alimentario de contingencia o por incapacidad superior a 5 días.</p>	
<p>14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.</p>	<p>El jardín infantil cuenta con cobertura autorizada para participantes menores de 2 años y por lo tanto con sala amiga de la familia lactante la cual tiene la dotación y suministros establecidos en el anexo técnico.</p> <p>Se presentan 9 certificados de cualificación en lactancia materna de los cuales 5 se vencen en 2026 y los 4 restantes en 2027</p> <p>Se cuenta con el certificado de autoapreciación con fecha del 20/03/2025</p> <p>Se presenta plan de mejoramiento del año 2025</p> <p>Se cuenta con el Inventario SAFL</p> <p>Se cuenta con las FT SAFL (Fichas técnicas)</p> <p>Se realiza el control de temperatura diaria de la SAFL</p> <p>Se cuenta con el uso de la sala amiga el cual se radico el 9/12/2025</p>	<p>Inventario de la SAFL se cargaron en el mes de junio de 2025</p> <p>Fichas técnicas de SAFL se cargaron en el mes de junio de 2025</p> <p>Certificados lactancia se cargaron en el mes de octubre de 2025</p> <p>Autoapreciación se cargó en el mes de octubre de 2025</p> <p>Anexo 14.1 Control de temperatura SAFL 05/12/2025</p> <p>Anexo 14.2 Ficha SIRBE SAFL 05/12/2025</p>

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	<p>El jardín infantil cuenta con el documento del proceso de gestión del talento humano que contiene las orientaciones frente a los procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento.</p> <p>En el mes verificado no se realizó proceso de selección, inducción, reinducción,</p>	No aplica.
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin	En el mes verificado no se radicaron hojas de vida para la verificación de perfiles, toda vez que no fue necesario contratar o reemplazar personal.	No aplica
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el período verificado no se radicaron hojas de vida para la verificación de cumplimiento de perfiles toda vez que no fue necesario contratar o reemplazar personal.	No aplica.
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	En el mes verificado no se presentaron cambios con las y los colaboradores.	No aplica

5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	<p>Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas en medio físico y digital con los soportes respectivos en el mes de junio</p> <p>Así mismo la relación de datos de las y los colaboradores se encuentra actualizada con los datos correspondientes. A octubre del 2025</p>	Anexo 5.1. Reportes de datos de las y los colaboradores actualizados desde la etapa de alistamiento.
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante la prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	En el periodo verificado no se socializó con las y los colaboradores del Jardín Infantil el documento que conforman el Anexo Técnico.	No aplica
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Se realizó la contratación de las y los colaboradores requeridos, acorde con las y los niños matriculados en el jardín infantil.	El soporte fue relacionado en los compromisos 2 y 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el mes de diciembre se presentó una novedad por incapacidad de cinco días con la colaboradora Luzdary Alejandra Melo.	Anexo 9.1 Incapacidad medica diciembre 2025

10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio	El jardín infantil elaboró y mantiene actualizado el Plan de fortalecimiento con las acciones de cualificación y bienestar que incluye a las y los colaboradores vinculados.	Plan de cualificación cronograma El soporte de la presente obligación se cargó en el mes de junio de 2025
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Se cuenta con las siguientes colaboradoras y colaboradores cualificados en: *Primeros auxilios con énfasis en primera infancia (Gloria Jara) *Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia (Sandra bustos, Claribel galindo, Alcira sarmiento, Nandy pineda) *Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna (Bertilda Salas, Mayerli Cardoso, Alcira Sarmiento, Nandy Pineda, Claribel Galindo, Aldy Páez, Adrian Naranjo, Yesica Alvarez)	No aplica.
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Se realiza la actualización de la matriz de riesgo en el mes de mayo de 2025	matriz de riesgo El soporte de la presente obligación se cargó en el mes de junio de 2025
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el mes de diciembre no se presentaron accidentes de trabajo en el equipo humano del jardín infantil caminos de la vida	No aplica.

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento que contiene la misión,	El jardín infantil cuenta con el documento que contienen la	No aplica

visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil.	
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles	<p>El jardín infantil cuenta con el plan de acción anual donde se incluye los aspectos establecidos en las orientaciones técnicas y evidencias de la implementación, seguimiento y las respectivas acciones correctivas del plan.</p> <p>En el mes supervisado se están realizando las debidas actualizaciones al plan de acción, cabe resaltar que a la fecha no tenemos directrices de parte de la subdirección local si cambia el formato o seguimos con el del año pasado</p>	Anexo 2.1 Plan de acción nov del 2025
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	El jardín infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el cual se encuentra actualizado al mes	Anexo 3.1. FUID actualizado
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	<p>El jardín infantil implementó el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas.</p> <p>Durante el periodo verificado no se realizó la apertura del buzón de sugerencias, dado que esta actividad está programada para el mes de noviembre y se realiza de manera bimensual.</p>	No aplica

<p>5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.</p>	<p>En el mes de diciembre, se realizaron compromisos con las familias o cuidadores de los niveles, ya que no cuentan con los documentos requeridos en las historias sociales de los niños y de las niñas.</p> <p>Con plazo de entrega para el 05/12/2025</p> <p>Caminadores: 10 niños 1 compromiso Párvulos A: 12 niños 1 compromiso Párvulos B: 12 niños 5 compromisos Pre-Jardín: 26 niños 7 compromisos Jardín A: 21 niños 1 compromiso Jardín B: 22 niños 0 compromisos</p>	<p>Los compromisos reposan en las hojas de control de cada niño y niña</p>
<p>6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Crítica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato crítica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe.</p>	<p>En el mes de diciembre no se realizaron en el sistema de información misional inscripciones de niños y niñas.</p>	<p>No aplica</p>
<p>7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica</p>	<p>En el mes de diciembre se realiza las siguientes actuaciones el sistema de información misional</p> <p>Se realizaron novedades masivas para los niveles de Caminadores, Párvulos y Prejardín, con el fin de dejar a los niños y niñas en estado suspendido por terminación de año.</p> <p>Se realizaron novedades por superar el rango de edad correspondiente a los niños y niñas del nivel de Jardín.</p>	<p>Anexo 7.1 ficha Genérica novedades masivas.</p> <p>Anexo 7.2 ficha Genérica supera rango edad.</p>

de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.		
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Las niñas, los niños y las y los colaboradores cuentan con el carnet de identificación.	Anexo 8.1 Carnet de los niños y de las niñas los soportes se cargaron en el informe del mes de octubre
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	El jardín infantil mantiene diligenciada de manera oportuna los reportes diarios de asistencia en cada uno de los niveles correspondientes al mes de diciembre.	Anexo 9.1 Listados de asistencia. Anexo 9.2 Caminadores SIRBE Anexo 9.3 Párvulos SIRBE Anexo 9.4 Pre jardín SIRBE Anexo 9.5 Jardín SIRBE
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	En el jardín infantil finalizamos el año con una cobertura de 103 niños y niñas. Cabe resaltar que no se realizaron más procesos de matrícula debido a la finalización del año. De igual manera, se cuenta con una base de datos que incluye niños y niñas en lista de espera para realizar la matrícula en el año 2026.	No aplica.
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El jardín infantil garantizó el manejo responsable de la información de las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores.	No aplica
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	Anexo 12.1. Imágenes de las áreas de almacenamiento.

de seguridad establecidas por la entidad.		
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	El jardín infantil archiva la correspondencia y todos los documentos de manera ordena de manera física y digital.	<p>Anexo 13.1 Imágenes del archivo digital y físico</p> <p>Anexo 13.2 hojas de control caminadores</p> <p>Anexo 13.3 hojas de control párvulos A</p> <p>Anexo 13.4 hojas de control párvulos B</p> <p>Anexo 13.5 hojas de control pre jardín</p> <p>Anexo 13.6 hojas de control jardín A</p> <p>Anexo 13.7 hojas de control jardín B</p>
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El jardín infantil guarda y custodia guardar la información que maneja durante la ejecución del Convenio.	Anexo 14.1 Imágenes del archivo digital y físico del Convenio
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección	En el periodo verificando no se realizó la entrega de historias sociales ante la SLIS.	No aplica.

Local Integración Social-SLIS.		
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	En el periodo verificado no se realizaron socializaciones frente a la Política de Seguridad de la Información	No aplica.
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE, se diligenciaron teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Anexo 17.1 Ficha SIRBE sala amiga
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el ASOCIADO, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	El jardín infantil cuenta con la autorización de tratamiento de datos firmada por cada uno de las y los colaboradores.	Autorización de uso de datos El soporte de la presente obligación se cargó en el mes de julio de 2025
19. Firmar entre las partes (colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el ASOCIADO cuente con el aplicativo SIRBE WEB en	El 08/06/2025, el jardín infantil firmó el acuerdo de confidencialidad para Camilo García Rosas	Acuerdo de confidencialidad firmado por la persona autorizada El soporte de la presente obligación se cargó en el mes de junio de 2025

funcionamiento en la unidad operativa		
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	El 08/06/2025 se diligenciaron el formato de creación, modificación o desactivación de usuarios	Formatos de modificación o desactivación de usuarios El soporte de la presente obligación se cargó en el mes de junio de 2025

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI X NO

Componente condiciones de estructura para la tención

No se evidencia certificación vigente del personal que integra las brigadas institucionales (evacuación y contingencia). Se verifica la inscripción a la capacitación con Positiva, la cual indica fecha de inicio el 05 de diciembre de 2025; sin embargo, permanece la observación A MEJORAR frente al Compromiso 4, en tanto no se han presentado los certificados que acrediten la formación y actualización del equipo en gestión del riesgo.

Lo anterior conforme a lo dispuesto en el Anexo Técnico 2 de 5 – Etapa de Alistamiento, y el Anexo Técnico 4 de 5 – Ambientes Adecuados y Seguros, numeral 4.3, que exige contar con brigadas institucionales debidamente capacitadas y certificadas en evacuación, contingencia y control de emergencias.

COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR EL ASOCIADO PARA SUBSANAR LA NO CONFORMIDAD

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI X NO

En el mes de julio se emitió un requerimiento por parte del componente de Talento Humano, al evidenciarse la ausencia de una profesional de atención a la primera infancia durante la visita de verificación.

El requerimiento se proyecta en el mes de julio, debido al incumplimiento por parte del asociado en el diligenciamiento oportuno y coherente del SIRBE-Asistencias. El documento fue recepcionado, el 03/08/2025 y la respectiva respuesta se emitió el 04/08/2025 mediante correo electrónico.

RADICADO: S2025135455

FECHA DE EMISIÓN: 03/08/2025

FECHA DE RECEPCIÓN: 03/08/2025

RESPUESTA: 04/08/2025

RADICADO: Correo electrónico

FECHA DE RADICADO: 04/08/2025

RECIBIÓ VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI NO X

QUE ENTIDAD LO VISITÓ:

RECIBIÓ VISITAS DE OTRAS ENTIDADES:

HOSPITAL: SI___NO_X_ FEHCA:

RESULTADO

BOMBEROS SI___NO_X_ FECHA:

RESULTADO

VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
5/12/2025	Bienestar Integral	Martha Villareal
5/12/2025	Condiciones estructurales y Gestión ambiental	Juan Pablo Muñoz
5/12/2025	Familia y comunidades y interacciones y experiencia experiencias pedagógicas	Laura Juliana Torres
5/12/2025	Liderazgo y gestión y equipo humano	Esteban Medina Tovar

FECHA DE ELABORACIÓN: 05/12/2025


FIRMA RESPONSABLE


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INFORME FINANCIERO CONVENIO 8425 – 2025

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 DE DICIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2025
--------------------------------------	--

Datos del Asociado:

ASOCIADO	FUNDACIÓN PEPASO
NIT	860.524.015-1
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN OFICIAL	KR 11 B ESTE #43 A 54 SUR
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN OFICIAL (RUT)	fundacionpepaso@yahoo.com
NÚMERO DE CONTACTO	3202733258
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	CAMINOS DE LA VIDA
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	KR 76 C BIS # 62 F 42 SUR
TELÉFONO DEL JARDÍN	3052461972

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ
-----------------------	------------------------

Información del convenio:

NUMERO DE CONVENIO	8425
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	23/05/2025
VALOR DEL CONVENIO	<p>El valor total del Convenio corresponde a la suma de OCHOCIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 819.523.696). dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma:</p> <p>VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$ 777.536.713), de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 699.783.042), en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$77.753.671), aporte en especie correspondiente al 10,00%.</p> <p>VALOR PAGO POR RESULTADOS: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 41.986.983), como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.</p>
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

	<p>PARÁGRAFO PRIMERO: La fecha final del plazo de ejecución corresponderá a la establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles.</p> <p>PARÁGRAFO SEGUNDO: La proyección y cálculo de los recursos requeridos para la prestación del servicio de jardines infantiles se realizó con base en la fecha establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles.</p>
FECHA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	05/12/2025
PRORROGAS	PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día dieciocho (18) de febrero de 2026
SUSPENSIÓN	SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	<p><i>El valor total del Convenio corresponde a la suma de OCHOCIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 819.523.696). dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma:</i></p> <p><i>VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$ 777.536.713), de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 699.783.042), en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 77.753.671), aporte en especie correspondiente al 10,00%.</i></p> <p><i>VALOR PAGO POR RESULTADOS: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 41.986.983), como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.</i></p>
-----------------------------	--

ADICIONES:	<p>ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$5.698.481), de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$5.698.481), correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación</p>
REINVERSIONES:	N/A
REDISTRIBUCIONES:	<p>REDISTRIBUIR los recursos disponibles del convenio por valor de SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MCTE (\$7.155.451) así:</p> <p>Parágrafo 1: Asociado aportó en su oferta inicial para el concepto de gasto de PIGA, un valor de \$5.153.803, y mantenimientos menores un valor de \$2.001.648, valores que fueron redistribuidos en los conceptos de gastos “desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación” por valor \$2.309.357, “desgaste, uso dotación para los niños” por valor de \$1.259.543 y material didáctico por valor de \$3.586.551 como se identifica en la tabla 1.</p> <p>Parágrafo 2: Teniendo en cuenta que el valor total del concepto de gasto “desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación” es de \$14.098.687 y que el Asociado inicialmente había aportado \$11.789.330, y con la redistribución aporta un mayor valor por \$2.309.357, quedando este concepto de gasto financiado por los \$ \$14.098.687, por el Asociado en un 100%.</p> <p>Parágrafo 3: Teniendo en cuenta que el valor total del concepto de gasto “desgaste y uso dotación para los niños” es de \$ \$18.150.257 y que el Asociado inicialmente había aportado \$16.890.714 y con la redistribución aporta un mayor valor por \$1.259.543 quedando este concepto de gasto financiado por los \$18.150.257, por el Asociado en un 100%.</p> <p>Parágrafo 4: Teniendo en cuenta que el valor total del concepto de gasto “material didáctico” es de \$11.445.002 y que el Asociado inicialmente había aportado \$ \$5.722.501 y con la redistribución aporta un mayor valor por \$3.586.551, quedo este concepto de gasto financiado por el Asociado en \$9.309.052 y por la SDIS en \$2.135.950 para un valor total de los \$11.445.002, de los cuales el Asociado aporta el 81,34% y la SDIS el 18,66%.</p> <p>Parágrafo 5: De acuerdo con lo anterior, el aporte del Asociado en los conceptos de gasto de PIGA, por valor de \$5.153.803, y mantenimientos menores por valor de \$2.001.648, fue redistribuido con la presente modificación en los conceptos de gastos así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación por valor \$2.309.357 • Desgaste y uso dotación para los niños por valor de \$1.259.543 • Material didáctico por valor de \$3.586.551

	<p>Por lo tanto, la redistribución del Asociado, afectó los aportes que tenía la SDIS inicialmente en estos conceptos, haciendo que se disminuyera el valor de los aportes de la SDIS en los mismos conceptos de “desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación” por valor \$2.309.357, “Desgaste y uso dotación para los niños” por valor de \$1.259.543 y “material didáctico” por valor de \$3.586.551, estos valores pasaron a financiar el 100% del concepto de PIGA por valor de \$5.153.803, y el 28,39% del concepto de mantenimiento menores que había aportado el Asociado inicialmente por valor de \$2.001.648, quedando este concepto financiado en un 100% por la SDIS, como se observa en la tabla 1.</p>
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	<p>SDIS: \$526.049.705 ASOCIADO: \$66.067.398 PAGO POR RESULTADOS: \$0</p>
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	<p>SDIS: \$171.571.397 ASOCIADO: \$17.384.754 PAGO POR RESULTADOS: \$41.986.983</p>

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Las actividades financieras y contables realizada durante el periodo del 01 de Diciembre al 05 de Diciembre de 2025, fueron registradas bajo lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	<p>sharepoint/Convenio 8425-2025 Pepaso</p> <p>07. DICIEMBRE</p> <p>09. ASPECTOS FINANCIEROS</p> <p>COMPROMISO 1</p> <p>Libro Auxiliar Contable. Certificación NIIF.</p>
2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Las obligaciones adquiridas para el periodo del 01 de Diciembre al 05 de Diciembre de 2025, para el funcionamiento del Jardín Infantil con proveedores, fueron presentadas a la supervisión para en el respectivo mes.	<p>sharepoint/Convenio 8425-2025 Pepaso</p> <p>07. DICIEMBRE</p> <p>09. ASPECTOS FINANCIEROS</p> <p>COMPROMISO 6</p> <p>01. APORTES SDIS</p> <p>01. Talento Humano 02. Vigilancia 03. Aseo Institucional 04. Papelería Administrativa 05. Aseo Personal 06. Papelería Niños 07. Alimentos 08. Ser Públicos e Internet 09. Piga 10. Mantenimientos Menores</p> <p>02. APORTES ASOSCIADO</p> <p>01. Uso del Predio 02. Desgaste Muebles 03. Desgaste Dotación Niños</p>

3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar..	<i>El pago de las obligaciones con el talento humano fue cancelado dentro del tiempo establecido.</i>	<p>Para el periodo del 01 de Diciembre al 05 de Diciembre de 2025, se cargaron los soportes en sharepoint/Convenio 8425-2025 Pepaso</p> <p>07. DICIEMBRE</p> <p>09. ASPECTOS FINANCIEROS</p> <p>COMPROMISO 6</p> <p>01. APORTES SDIS</p> <p>01. Talento Humano</p> <p>01. Prestación de Servicios</p> <p>02. Cuentas de Cobro</p> <p>03. Transferencias Electrónicas</p> <p>05. Planilla de Seguridad Social</p> <p>06. Novedades</p> <p>07. Autorizaciones de Descuento Planilla</p>
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	<i>El convenio se encuentra en etapa de ejecución, por tanto, no se desarrollan actividades para esta obligación</i>	No aplica.
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	<i>Durante el periodo del 01 de Diciembre al 05 de Diciembre de 2025, los recursos públicos recibidos fueron utilizados únicamente para los gastos que demanda la ejecución el convenio.</i>	<p>Los soportes de la ejecución del convenio durante el periodo del 01 de Diciembre al 05 de Diciembre de 2025, se presentan a la supervisión para el respectivo desembolso.</p> <p>Los soportes se encuentran adjuntos en la obligación N° 1, 2 y 3.</p>
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	<i>Se presentaron los soportes correspondientes al periodo comprendido entre el periodo del 01 de Diciembre al 05 de Diciembre de 2025, los cuales dan cuenta de la ejecución de los recursos de la SDIS y el aporte del Asociado, conforme a la propuesta presentada en el proceso competitivo.</i>	Los soportes de ejecución financiera correspondiente al periodo del 01 de Diciembre al 05 de Diciembre de 2025, son entregados a la supervisión del convenio.
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo	<i>Optamos por el beneficio de pago por resultado</i>	Carta de aceptación enviada al correo el 12 de Junio 2025.

de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.		
--	--	--

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO

TIPO DE COSTO	CONCEPTO	VALOR APOORTE SDIS	VALOR APOORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	\$ 752.900	\$0
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	\$ 7.568.820	\$0
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	\$ 991.700	\$0
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 389.850	\$0
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	\$ 2.956.295	\$0
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	\$ 1.212.121	\$0
	DINAMIZADOR PEDAGOGICO	\$0	\$0
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	\$0	\$ 5.074.160
	VIGILANCIA DESDE EL 15 DE JULIO DE 2025	\$ 1.787.625	\$0
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	\$0	\$ 340.548
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	\$0	\$438.412
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	\$ 211.650	\$0
	MATERIAL DIDACTICO	\$0	\$0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	\$ 129.999	\$0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	\$ 805.412	\$0
	PAPELERÍA NIÑOS	\$ 145.585	\$0
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	\$0	\$0
	CAMINADORES - ALIMENTACIÓN	\$ 332.704	\$0
	PÁRVULOS - ALIMENTACIÓN	\$ 1.077.229	\$0
	PRE JARDÍN - ALIMENTACIÓN	\$ 1.273.719	\$0
	JARDÍN - ALIMENTACIÓN	\$ 2.139.449	\$0
COSTO POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	\$ 2.142.870	\$0
	PIGA	\$ 52.500	\$0
	MANTENIMIENTOS MENORES	\$0	\$0
TOTAL		\$ 23.970.428	\$ 5.853.120
PAGO POR RESULTADOS			\$0

LOS APORTES DEL PERIODO CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

SI X NO

Si la respuesta anterior fue NO, por favor explique las razones de la situación presentada y anexe el certificado del Revisor Fiscal o el Representante Legal (Cuando no esté obligado a tener revisoría fiscal) certificando los motivos.

COLABORADORES(AS) CONTRATADOS(AS)

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	BERTILDA SALAS CRUZ	40270565	OPS	03/06/2025	05/12/2025
PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	YESICA PAOLA ALVAREZ HOYOS	1012416139	OPS	22/09/2025	05/12/2025
PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CLARIBEL GALINDO ARAGON	65698602	OPS	03/06/2025	05/12/2025
PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	ALDY ASTRID PAEZ MORA	65828610	OPS	03/06/2025	05/12/2025
PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	NANDY YUCELY PINEDA LADINO	1012377215	OPS	03/06/2025	05/12/2025
PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	SANDRA BUSTOS CORREDOR	52546450	OPS	03/06/2025	05/12/2025
PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	ANA LILIANA SEGURA SALAS	33875527	OPS	03/06/2025	05/12/2025
PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	MAYERLI CARDOSO MESA	1024532504	OPS	03/06/2025	05/12/2025
AUXILIAR ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	JEINER ADRIAN NARANJO CLAROS	1004492693	OPS	27/06/2025	05/12/2025
AUXILIAR ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	MARIA ALCIRA SARMIENTO GONZALEZ	52545978	OPS	03/06/2025	05/12/2025
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	LUIS CAMILO GARCIA ROSAS	1024568949	OPS	03/06/2025	05/12/2025
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	EPIFANIA MESA	30042430	OPS	03/06/2025	05/12/2025
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LHIZ KATHERIN MURCIA SANCHEZ	1004208334	OPS	03/06/2025	05/12/2025
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LUZDARY ALEJANDRA MELO DÍAZ	1023967463	OPS	03/06/2025	05/12/2025
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	MIRYAM ELENA ORTEGA TORRES	1065575712	OPS	03/06/2025	05/12/2025
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	MERCEDES SIERRA FLOREZ	52878633	OPS	03/06/2025	05/12/2025
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	GLORIA EDITH JARA CORREAL	52466505	OPS	03/06/2025	05/12/2025

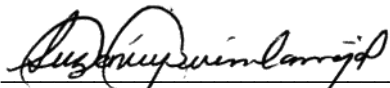
RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

TALENTO HUMANO CONTRATADO POR OPS

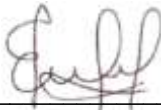
NOMBRE	EPS	FONDO DE PENSIONES	ARL	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	PERIODO PAGADO	VALOR PAGADO
BERTILDA SALAS CRUZ	COMPENSAR	PROTECCIÓN	POSITIVA	92375218	15/12/2025	DICIEMBRE	\$192.900
YESICA PAOLA ALVAREZ HOYOS	COMPENSAR	PORVENIR	POSITIVA	92368135	15/12/2025	DICIEMBRE	\$74.700
CLARIBEL GALINDO ARAGON	COMPENSAR	COLPENSIONES	POSITIVA	92368135	15/12/2025	DICIEMBRE	\$447.500
ALDY ASTRID PAEZ MORA	NUEVA EPS	PROTECCION	POSITIVA	92368135	15/12/2025	DICIEMBRE	\$74.700
NANDY YUCELY PINEDA LADINO	FAMISANAR	PROTECCION	POSITIVA	92368060	15/12/2025	DICIEMBRE	\$477.800
SANDRA BUSTOS CORREDOR	COMPENSAR	COLFONDOS	POSITIVA	92368135	15/12/2025	DICIEMBRE	\$74.700
ANA LILIANA SEGURA SALAS	COMPENSAR	PORVENIR	POSITIVA	92368135	15/12/2025	DICIEMBRE	\$74.700
MAYERLI CARDOSO MESA	FAMISANAR	PORVENIR	POSITIVA	92368135	15/12/2025	DICIEMBRE	\$79.800
JEINER ADRIAN NARANJO CLAROS	CAPITAL SALUD	PORVENIR	POSITIVA	92368135	15/12/2025	DICIEMBRE	\$70.200
MARIA ALCIRA SARMIENTO GONZALEZ	SURA	PORVENIR	POSITIVA	92368135	15/12/2025	DICIEMBRE	\$70.200
LUIS CAMILO GARCIA ROSAS	COMPENSAR	COLPENSIONES	POSITIVA	92368135	15/12/2025	DICIEMBRE	\$75.000
EPIFANIA MESA	FAMISANAR	PROTECCIÓN	POSITIVA	92368135	15/12/2025	DICIEMBRE	\$263.300
LHIZ KATHERIN MURCIA SANCHEZ	COMPENSAR	COLPENSIONES	POSITIVA	92368135	15/12/2025	DICIEMBRE	\$73.500
LUZDARY ALEJANDRA MELO DÍAZ	FAMISANAR	PORVENIR	POSITIVA	92368135	15/12/2025	DICIEMBRE	\$440.500
MIRYAM ELENA ORTEGA TORRES	SALUD TOTAL	PORVENIR	POSITIVA	92368135	15/12/2025	DICIEMBRE	\$73.500
MERCEDES SIERRA FLOREZ	SURA	COLFONDOS	POSITIVA	92368135	15/12/2025	DICIEMBRE	\$73.500

GLORIA EDITH JARA CORREAL	COMPENSAR	PORVENIR	POSITIVA	92368135	15/12/2025	DICIEMBRE	\$73.500
---------------------------	-----------	----------	----------	----------	------------	-----------	----------

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/01/2026



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



FIRMA DEL REVISOR FISCAL |

FUNDACION PEPASO
(Nit: 860,524,015-1)
Libro Auxiliar por Centro (de 01/DIC/2025 a 15/DIC/2025)

Página 1 de 5

FECHA	DOCUMENTO	CONCEPTO	NIT/CEDULA	NOMBRE DEL	DEBITOS	CREDITOS
61	JI CAMINOS DE LA VIDA 8425					...V I E N E
61002	TALENTO HUMANO	112005 Bancos	...Saldo inicial			311,424,889.00
15/12/2025	CE 00011626	PAGO DE PLANI LLA 92368135	860066942-7	COMPENSAR		477,800.00
15/12/2025	CE 00011626	PAGO DE PLANI LLA 92368135	860066942-7	COMPENSAR		1,811,500.00
15/12/2025	CE 00011619	PAGO DE HONORARIOS CAMINOS	890981395	CONFIAR		11,685,768.00
					0.00	13,975,068.00
Saldo a 15/DIC/2025						325,399,957.00
61002	TALENTO HUMANO	233525 Honorarios	...Saldo inicial		46,111,226.00	
05/12/2025	CC 00000819	SERVICIOS JI CAMINOS DE	65698602	GALINDO ARAGON		177,142.00
05/12/2025	CC 00000819	SERVICIOS JI CAMINOS DE	52878633	SIERRA FLOREZ		326,637.00
05/12/2025	CC 00000819	SERVICIOS JI CAMINOS DE	1065575712	ORTEGA MIRYAM		326,637.00
05/12/2025	CC 00000819	SERVICIOS JI CAMINOS DE	1023967463	MELO DIAZ		1,933,341.00
05/12/2025	CC 00000819	SERVICIOS JI CAMINOS DE	65828610	PAEZ MORA ALDY		549,942.00
05/12/2025	CC 00000819	SERVICIOS JI CAMINOS DE	52466505	JARA CORREAL		326,637.00
05/12/2025	CC 00000819	SERVICIOS JI CAMINOS DE	1012377215	PINEDA LADINO		3,270,053.00
05/12/2025	CC 00000819	SERVICIOS JI CAMINOS DE	52546450	BUSTOS		549,942.00
05/12/2025	CC 00000819	SERVICIOS JI CAMINOS DE	1012416139	ALVAREZ HOYOS		549,942.00
05/12/2025	CC 00000819	SERVICIOS JI CAMINOS DE	33875527	SEGURA SALAS ANA		549,942.00
05/12/2025	CC 00000819	SERVICIOS JI CAMINOS DE	1024532504	CARDOSO MESA		544,842.00
05/12/2025	CC 00000819	SERVICIOS JI CAMINOS DE	40270565	SALAS CRUZ		745,627.00
05/12/2025	CC 00000819	SERVICIOS JI CAMINOS DE	52545978	SARMIENTO		420,860.00
05/12/2025	CC 00000819	SERVICIOS JI CAMINOS DE	1024568949	GARCIA ROSAS LUIS		311,084.00
05/12/2025	CC 00000819	SERVICIOS JI CAMINOS DE	30042430	MESA EPIFANIA		360,140.00
05/12/2025	CC 00000819	SERVICIOS JI CAMINOS DE	1004208334	MURCIA SANCHEZ		322,140.00
05/12/2025	CC 00000819	SERVICIOS JI CAMINOS DE	1004492693	NARANJO CLAROS		420,860.00
15/12/2025	CE 00011619	PAGO DE HONORARIOS CAMINOS	65698602	GALINDO ARAGON	177,142.00	
15/12/2025	CE 00011619	PAGO DE HONORARIOS CAMINOS	1023967463	MELO DIAZ	1,933,341.00	
15/12/2025	CE 00011619	PAGO DE HONORARIOS CAMINOS	40270565	SALAS CRUZ	745,627.00	
15/12/2025	CE 00011619	PAGO DE HONORARIOS CAMINOS	52878633	SIERRA FLOREZ	326,637.00	
15/12/2025	CE 00011619	PAGO DE HONORARIOS CAMINOS	1004492693	NARANJO CLAROS	420,860.00	
15/12/2025	CE 00011619	PAGO DE HONORARIOS CAMINOS	1024532504	CARDOSO MESA	544,842.00	
15/12/2025	CE 00011619	PAGO DE HONORARIOS CAMINOS	52466505	JARA CORREAL	326,637.00	
15/12/2025	CE 00011619	PAGO DE HONORARIOS CAMINOS	30042430	MESA EPIFANIA	360,140.00	
15/12/2025	CE 00011619	PAGO DE HONORARIOS CAMINOS	1065575712	ORTEGA MIRYAM	326,637.00	
15/12/2025	CE 00011619	PAGO DE HONORARIOS CAMINOS	1012416139	ALVAREZ HOYOS	549,942.00	
15/12/2025	CE 00011619	PAGO DE HONORARIOS CAMINOS	33875527	SEGURA SALAS ANA	549,942.00	
15/12/2025	CE 00011619	PAGO DE HONORARIOS CAMINOS	1012377215	PINEDA LADINO	3,270,053.00	
15/12/2025	CE 00011619	PAGO DE HONORARIOS CAMINOS	52545978	SARMIENTO	420,860.00	
15/12/2025	CE 00011619	PAGO DE HONORARIOS CAMINOS	1004208334	MURCIA SANCHEZ	322,140.00	
15/12/2025	CE 00011619	PAGO DE HONORARIOS CAMINOS	65828610	PAEZ MORA ALDY	549,942.00	
15/12/2025	CE 00011619	PAGO DE HONORARIOS CAMINOS	52546450	BUSTOS	549,942.00	
15/12/2025	CE 00011619	PAGO DE HONORARIOS CAMINOS	1024568949	GARCIA ROSAS LUIS	311,084.00	
					11,685,768.00	11,685,768.00
Saldo a 15/DIC/2025					46,111,226.00	
61002	TALENTO HUMANO	233575 Pago de planilla sgss	...Saldo inicial		6,898,900.00	
05/12/2025	CC 00000819	SERVICIOS JI CAMINOS DE	1004492693	NARANJO CLAROS		70,200.00
05/12/2025	CC 00000819	SERVICIOS JI CAMINOS DE	52466505	JARA CORREAL		73,500.00
05/12/2025	CC 00000819	SERVICIOS JI CAMINOS DE	1065575712	ORTEGA MIRYAM		73,500.00
05/12/2025	CC 00000819	SERVICIOS JI CAMINOS DE	1023967463	MELO DIAZ		440,500.00
05/12/2025	CC 00000819	SERVICIOS JI CAMINOS DE	30042430	MESA EPIFANIA		35,500.00
05/12/2025	CC 00000819	SERVICIOS JI CAMINOS DE	65828610	PAEZ MORA ALDY		74,700.00
05/12/2025	CC 00000819	SERVICIOS JI CAMINOS DE	52545978	SARMIENTO		70,200.00
05/12/2025	CC 00000819	SERVICIOS JI CAMINOS DE	65698602	GALINDO ARAGON		447,500.00
05/12/2025	CC 00000819	SERVICIOS JI CAMINOS DE	52546450	BUSTOS		74,700.00
05/12/2025	CC 00000819	SERVICIOS JI CAMINOS DE	52878633	SIERRA FLOREZ		73,500.00
						...P A S A

FUNDACION PEPASO
Libro Auxiliar por Centro (de 01/DIC/2025 a 15/DIC/2025)

FECHA	DOCUMENTO	CONCEPTO	NIT/CEDULA	NOMBRE DEL	DEBITOS	CREDITOS
						...V I E N E
05/12/2025	CC 00000819	SERVICIOS JI CAMINOS DE	1024532504	CARDOSO MESA		79,800.00
05/12/2025	CC 00000819	SERVICIOS JI CAMINOS DE	33875527	SEGURA SALAS ANA		74,700.00
05/12/2025	CC 00000819	SERVICIOS JI CAMINOS DE	1004208334	MURCIA SANCHEZ		73,500.00
05/12/2025	CC 00000819	SERVICIOS JI CAMINOS DE	1024568949	GARCIA ROSAS LUIS		75,000.00
05/12/2025	CC 00000819	SERVICIOS JI CAMINOS DE	1012416139	ALVAREZ HOYOS		74,700.00
05/12/2025	CC 00000819	SERVICIOS JI CAMINOS DE	1012377215	PINEDA LADINO		477,800.00
15/12/2025	CE 00011626	PAGO DE PLANI LLA 92368135	65698602	GALINDO ARAGON	447,500.00	
15/12/2025	CE 00011626	PAGO DE PLANI LLA 92368135	52546450	BUSTOS	74,700.00	
15/12/2025	CE 00011626	PAGO DE PLANI LLA 92368135	1012416139	ALVAREZ HOYOS	74,700.00	
15/12/2025	CE 00011626	PAGO DE PLANI LLA 92368135	33875527	SEGURA SALAS ANA	74,700.00	
15/12/2025	CE 00011626	PAGO DE PLANI LLA 92368135	65828610	PAEZ MORA ALDY	74,700.00	
15/12/2025	CE 00011626	PAGO DE PLANI LLA 92368135	1024532504	CARDOSO MESA	79,800.00	
15/12/2025	CE 00011626	PAGO DE PLANI LLA 92368135	30042430	MESA EPIFANIA	35,500.00	
15/12/2025	CE 00011626	PAGO DE PLANI LLA 92368135	1004492693	NARANJO CLAROS	70,200.00	
15/12/2025	CE 00011626	PAGO DE PLANI LLA 92368135	52545978	SARMIENTO	70,200.00	
15/12/2025	CE 00011626	PAGO DE PLANI LLA 92368135	1024568949	GARCIA ROSAS LUIS	75,000.00	
15/12/2025	CE 00011626	PAGO DE PLANI LLA 92368135	1004208334	MURCIA SANCHEZ	73,500.00	
15/12/2025	CE 00011626	PAGO DE PLANI LLA 92368135	1023967463	MELO DIAZ	440,500.00	
15/12/2025	CE 00011626	PAGO DE PLANI LLA 92368135	52878633	SIERRA FLOREZ	73,500.00	
15/12/2025	CE 00011626	PAGO DE PLANI LLA 92368135	52466505	JARA CORREAL	73,500.00	
15/12/2025	CE 00011626	PAGO DE PLANI LLA 92368135	1012377215	PINEDA LADINO	477,800.00	
15/12/2025	CE 00011626	PAGO DE PLANI LLA 92368135	1065575712	ORTEGA MIRYAM	73,500.00	
					2,289,300.00	2,289,300.00
Saldo a 15/DIC/2025					6,898,900.00	
61002	TALENTO HUMANO	51800205	Asesoría técnica	...Saldo inicial	260,935,383.00	
05/12/2025	CC 00000819	SERVICIOS JI CAMINOS DE	65828610	PAEZ MORA ALDY	630,735.00	
05/12/2025	CC 00000819	SERVICIOS JI CAMINOS DE	1004492693	NARANJO CLAROS	495,850.00	
05/12/2025	CC 00000819	SERVICIOS JI CAMINOS DE	1012416139	ALVAREZ HOYOS	630,735.00	
05/12/2025	CC 00000819	SERVICIOS JI CAMINOS DE	1004208334	MURCIA SANCHEZ	399,499.00	
05/12/2025	CC 00000819	SERVICIOS JI CAMINOS DE	1024532504	CARDOSO MESA	630,735.00	
05/12/2025	CC 00000819	SERVICIOS JI CAMINOS DE	33875527	SEGURA SALAS ANA	630,735.00	
05/12/2025	CC 00000819	SERVICIOS JI CAMINOS DE	65698602	GALINDO ARAGON	630,735.00	
05/12/2025	CC 00000819	SERVICIOS JI CAMINOS DE	52546450	BUSTOS	630,735.00	
05/12/2025	CC 00000819	SERVICIOS JI CAMINOS DE	30042430	MESA EPIFANIA	399,499.00	
05/12/2025	CC 00000819	SERVICIOS JI CAMINOS DE	52466505	JARA CORREAL	404,040.00	
05/12/2025	CC 00000819	SERVICIOS JI CAMINOS DE	1024568949	GARCIA ROSAS LUIS	389,850.00	
05/12/2025	CC 00000819	SERVICIOS JI CAMINOS DE	52545978	SARMIENTO	495,850.00	
05/12/2025	CC 00000819	SERVICIOS JI CAMINOS DE	52878633	SIERRA FLOREZ	404,040.00	
05/12/2025	CC 00000819	SERVICIOS JI CAMINOS DE	1012377215	PINEDA LADINO	3,784,410.00	
05/12/2025	CC 00000819	SERVICIOS JI CAMINOS DE	1023967463	MELO DIAZ	2,396,996.00	
05/12/2025	CC 00000819	SERVICIOS JI CAMINOS DE	1065575712	ORTEGA MIRYAM	404,040.00	
05/12/2025	CC 00000819	SERVICIOS JI CAMINOS DE	40270565	SALAS CRUZ	752,900.00	
					14,111,384.00	0.00
Saldo a 15/DIC/2025					275,046,767.00	
61003	VIGILANCIA	112005	Bancos	...Saldo a la fecha		39,623,158.00
61003	VIGILANCIA	220505	Proveedores nacionales	...Saldo inicial		280.00
02/12/2025	CA 00005857	FAC 1733 SERVICIO DE VIGILANCIA	830049560-6	SEGURIDAD		1,110,909.00
					0.00	1,110,909.00
Saldo a 15/DIC/2025						1,111,189.00
61003	VIGILANCIA	51800303	Iva descontable 19%	...Saldo inicial	741,527.00	
02/12/2025	CA 00005857	FAC 1733 SERVICIO DE VIGILANCIA	830049560-6	SEGURIDAD	20,783.00	
					20,783.00	0.00
Saldo a 15/DIC/2025					762,310.00	
61003	VIGILANCIA	51800601	Aseo y vigilancia	...Saldo inicial	32,450,835.00	
						...P A S A

FUNDACION PEPASO
Libro Auxiliar por Centro (de 01/DIC/2025 a 15/DIC/2025)

FECHA	DOCUMENTO	CONCEPTO	NIT/CEDULA	NOMBRE DEL	DEBITOS	CREDITOS
						...V I E N E
02/12/2025	CA 00005857	FAC 1733 SERVICIO DE VIGILANCIA	830049560-6	SEGURIDAD	1,093,822.00	
					1,093,822.00	0.00
Saldo a 15/DIC/2025					33,544,657.00	
61003	VIGILANCIA	51800602	Acueducto y alcantarillado	...Saldo a la fecha	6,562,936.00	
61004	ASEO INSTITUCIONAL	220505	Proveedores nacionales	...Saldo inicial		3,617,487.00
07/12/2025	CA 00005858	FAC 3224 COMPRA DE ASEO	5909457	RIVERA GOMEZ		206,467.00
					0.00	206,467.00
Saldo a 15/DIC/2025						3,823,954.00
61004	ASEO INSTITUCIONAL	233595	Otros	...Saldo a la fecha		45,518.00
61004	ASEO INSTITUCIONAL	51800303	Iva descontable 19%	...Saldo inicial	1,596,931.00	
07/12/2025	CA 00005858	FAC 3224 COMPRA DE ASEO	5909457	RIVERA GOMEZ	33,792.00	
					33,792.00	0.00
Saldo a 15/DIC/2025					1,630,723.00	
61004	ASEO INSTITUCIONAL	51801102	Elementos de aseo y	...Saldo inicial	6,414,898.00	
07/12/2025	CA 00005858	FAC 3224 COMPRA DE ASEO	5909457	RIVERA GOMEZ	177,857.00	
					177,857.00	0.00
Saldo a 15/DIC/2025					6,592,755.00	
61007	ASEO PERSONAL	220505	Proveedores nacionales	...Saldo inicial		2,947,300.00
07/12/2025	CA 00005860	FAC 3223 COMPRA DE ASEO	5909457	RIVERA GOMEZ		90,967.00
07/12/2025	CA 00005859	FAC 3221 COMPRA DE ASEO	5909457	RIVERA GOMEZ		704,319.00
					0.00	795,286.00
Saldo a 15/DIC/2025						3,742,586.00
61007	ASEO PERSONAL	51800303	Iva descontable 19%	...Saldo inicial	2,434,122.00	
07/12/2025	CA 00005860	FAC 3223 COMPRA DE ASEO	5909457	RIVERA GOMEZ	14,888.00	
07/12/2025	CA 00005859	FAC 3221 COMPRA DE ASEO	5909457	RIVERA GOMEZ	115,277.00	
					130,165.00	0.00
Saldo a 15/DIC/2025					2,564,287.00	
61007	ASEO PERSONAL	51801102	Elementos de aseo y	...Saldo inicial	12,839,006.00	
07/12/2025	CA 00005859	FAC 3221 COMPRA DE ASEO	5909457	RIVERA GOMEZ	606,722.00	
07/12/2025	CA 00005860	FAC 3223 COMPRA DE ASEO	5909457	RIVERA GOMEZ	78,362.00	
					685,084.00	0.00
Saldo a 15/DIC/2025					13,524,090.00	
61009	ALIMENTOS	220505	Proveedores nacionales	...Saldo inicial		68,202,638.00
01/12/2025	CA 00005862	FAC 4387 COMPRA DE ALIMENTOS	901405570-4	EVEREST RM & SAS		292,856.00
02/12/2025	CA 00005863	FAC 3348 COMPRA DE ALIMENTOS	80513666	MUÑOZ JUNCO		982,086.00
07/12/2025	CA 00005861	FAC 757 COMPRA DE ALIMENTOS	901068800-7	FEDERACION		1,595,859.00
07/12/2025	CA 00005864	FAC 3225 COMPRA DE ALIMENTOS	5909457	RIVERA GOMEZ		1,097,563.00
07/12/2025	CA 00005865	FAC 3226 COMPRA DE ALIMENTOS	5909457	RIVERA GOMEZ		499,637.00
07/12/2025	CA 00005866	FAC 3227 COMPRA DE ALIMENTOS	5909457	RIVERA GOMEZ		238,889.00
					0.00	4,706,890.00
Saldo a 15/DIC/2025						72,909,528.00
61009	ALIMENTOS	233595	Otros	...Saldo a la fecha		2,070,306.00
61009	ALIMENTOS	51800303	Iva descontable 19%	...Saldo inicial	3,254,159.00	
01/12/2025	CA 00005862	FAC 4387 COMPRA DE ALIMENTOS	901405570-4	EVEREST RM & SAS	7,831.00	
07/12/2025	CA 00005864	FAC 3225 COMPRA DE ALIMENTOS	5909457	RIVERA GOMEZ	56,824.00	
07/12/2025	CA 00005865	FAC 3226 COMPRA DE ALIMENTOS	5909457	RIVERA GOMEZ	21,459.00	

FUNDACION PEPASO
Libro Auxiliar por Centro (de 01/DIC/2025 a 15/DIC/2025)

FECHA	DOCUMENTO	CONCEPTO	NIT/CEDULA	NOMBRE DEL	DEBITOS	CREDITOS
					86,114.00	...VI E 006
				Saldo a 15/DIC/2025	3,340,273.00	
61009	ALIMENTOS	51801101	Soporte nutricional	...Saldo inicial	126,489,939.00	
01/12/2025	CA 00005862	FAC 4387 COMPRA DE ALIMENTOS	901405570-4	EVEREST RM & SAS	293,580.00	
02/12/2025	CA 00005863	FAC 3348 COMPRA DE ALIMENTOS	80513666	MUÑOZ JUNCO	1,001,250.00	
07/12/2025	CA 00005864	FAC 3225 COMPRA DE ALIMENTOS	5909457	RIVERA GOMEZ	1,071,976.00	
07/12/2025	CA 00005865	FAC 3226 COMPRA DE ALIMENTOS	5909457	RIVERA GOMEZ	492,530.00	
07/12/2025	CA 00005861	FAC 757 COMPRA DE ALIMENTOS	901068800-7	FEDERACION	1,627,000.00	
07/12/2025	CA 00005866	FAC 3227 COMPRA DE ALIMENTOS	5909457	RIVERA GOMEZ	243,550.00	
					4,729,886.00	0.00
				Saldo a 15/DIC/2025	131,219,825.00	
61010	PIGA	112005	Bancos	...Saldo a la fecha		586,115.00
61010	PIGA	220505	Proveedores nacionales	...Saldo inicial		39,507.00
07/12/2025	CA 00005867	FAC COMPRA DE BOLSAS PIGA	5909457	RIVERA GOMEZ		51,214.00
					0.00	51,214.00
				Saldo a 15/DIC/2025		90,721.00
61010	PIGA	233595	Otros	...Saldo a la fecha		753,575.00
61010	PIGA	51800303	Iva descontable 19%	...Saldo inicial	79,033.00	
07/12/2025	CA 00005867	FAC COMPRA DE BOLSAS PIGA	5909457	RIVERA GOMEZ	8,382.00	
					8,382.00	0.00
				Saldo a 15/DIC/2025	87,415.00	
61010	PIGA	51801102	Elementos de aseo y	...Saldo inicial	415,967.00	
07/12/2025	CA 00005867	FAC COMPRA DE BOLSAS PIGA	5909457	RIVERA GOMEZ	44,118.00	
					44,118.00	0.00
				Saldo a 15/DIC/2025	460,085.00	
61011	USO DEL PREDIO	8915	Recibos gastos cofinanciacion	...Saldo inicial	30,340,544.00	
05/12/2025	CA 00005868	ESPACIO FISICO FUNCIONAL	860524015-1	FUNDACION PEPASO	5,074,160.00	
					5,074,160.00	0.00
				Saldo a 15/DIC/2025	35,414,704.00	
61012	DESGASTE MUEBLES	8915	Recibos gastos cofinanciacion	...Saldo inicial	12,123,509.00	
05/12/2025	CA 00005869	DESGASTE ASOCIADO MUEBLES	860524015-1	FUNDACION PEPASO	340,548.00	
					340,548.00	0.00
				Saldo a 15/DIC/2025	12,464,057.00	
61013	DESGASTE NIÑOS	8915	Recibos gastos cofinanciacion	...Saldo inicial	15,607,467.00	
05/12/2025	CA 00005870	DESGASTE ASOCIADO NIÑOS	860524015-1	FUNDACION PEPASO	438,412.00	
					438,412.00	0.00
				Saldo a 15/DIC/2025	16,045,879.00	
61014	SERVICIOS PUBLICOS	112005	Bancos	...Saldo inicial		6,113,590.00
01/12/2025	NCO 00001459	FAC 8934 ENERGIA CAMINOS	830037248-0	CODENSA		120,080.00
15/12/2025	NCO 00001462	FAC 8616 SERVICIO DE AGUA	899999094-1	EAAB		1,704,720.00
15/12/2025	NCO 00001463	FAC 0547 GAS CAMINOS	800007813-5	GAS NATURAL		318,070.00
					0.00	2,142,870.00
				Saldo a 15/DIC/2025		8,256,460.00
61014	SERVICIOS PUBLICOS	51800602	Acueducto y alcantarillado	...Saldo inicial	5,701,230.00	
15/12/2025	NCO 00001462	FAC 8616 SERVICIO DE AGUA	899999094-1	EAAB	1,704,720.00	

FUNDACION PEPASO
Libro Auxiliar por Centro (de 01/DIC/2025 a 15/DIC/2025)

Table with 8 columns: FECHA, DOCUMENTO, CONCEPTO, NIT/CEDULA, NOMBRE DEL, DEBITOS, CREDITOS. It contains two main entries for 'Energia electrica' and 'ENERGIA CAMINOS' with their respective debit and credit amounts.



SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
FORMATO RELACION DE SOPORTES
ASPECTOS FINANCIEROS
CONVENIO N° 8425-2025 - JARDÍN INFANTIL CAMINOS DE LA VIDA
SOPORTES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 AL 05 DE DICIEMBRE DE 2025

CÓDIGO
VERSION
Fecha
Página 1 de 1
Fecha verificación:
19 DE ENERO 2026

TALENTO HUMANO - COSTO FUJO									OBSERVACIONES
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL	
TALENTO HUMANO	\$ 14.111.386	\$ -	\$ -	\$ 239.700	\$ -	\$ 13.871.686	\$ -	\$ 13.871.686	
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	\$ 752.900	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 752.900	\$ -	\$ 752.900	No aplica
PERSONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	\$ 7.568.820	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.568.820	\$ -	\$ 7.568.820	No aplica
PERSONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	\$ 991.700	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 991.700	\$ -	\$ 991.700	No aplica
PERSONAL ADMINISTRATIVO	\$ 389.850	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 389.850	\$ -	\$ 389.850	No aplica
PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES	\$ 3.195.995	\$ -	\$ -	\$ 239.700	\$ -	\$ 2.956.295	\$ -	\$ 2.956.295,00	Valor proyectado \$3.195.995, descuento \$239.700, ejecución Diciembre \$2.956.295
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	\$ 1.212.121	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.212.121	\$ -	\$ 1.212.121	No aplica
COORDINADOR PEDAGÓGICO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO		FECHA DE PAGO	BANCO			N CUENTA		MEDIO DE PAGO	
PAGO NOMINA / HONORARIOS		15/12/2025	CONFIAR			480011436		TRANSFERENCIA	
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL		FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA			N° DE PLANILLA		N° DE AFILIADOS	
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL		15/12/2025	MIPLANILLA			92368135		15	
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL		15/12/2025	MIPLANILLA			92368060		1	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FUJO									OBSERVACIONES
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR			FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
RECONOCIMIENTO	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ			5/12/2025	28/11/2025	\$ -	\$ 5.074.160	\$ 5.074.160	No aplica
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO						\$ -	\$ 5.074.160	\$ 5.074.160	
VIGILANCIA - COSTO FUJO									OBSERVACIONES
EMPRESA DE VIGILANCIA		N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR		
VIGIASER LTDA		FEV - VAS1649	27/08/2025		168.349	\$ -	\$ 168.349		Soporte por valor de Valor soporte, Ejecución Valor ejecutado, retroactivo a reconocer en Diciembre Dif máxima a reconocer
VIGIASER LTDA		FEV - VAS1675	23/09/2025		168.349	\$ -	\$ 168.349		Soporte por valor de \$6.812.410, Ejecución \$6.517.024, retroactivo a reconocer en Diciembre \$168.349
VIGIASER LTDA		FEV - VAS1696	20/10/2025		168.349	\$ -	\$ 168.349		Soporte por valor de \$6.687.631, Ejecución \$6.517.024, retroactivo a reconocer en Diciembre \$168.349
VIGIASER LTDA		FEV - VAS1721	21/11/2025		168.349	\$ -	\$ 168.349		Soporte por valor de \$6.687.631, Ejecución \$6.517.024, retroactivo a reconocer en Diciembre \$168.349
VIGIASER LTDA		FEV - VAS1733	2/12/2025		1.114.229	\$ -	\$ 1.114.229		Soporte por valor de \$1.114.605, valor ejecución Diciembre \$1.114.229
TOTAL VIGILANCIA					\$ 1.787.625	\$ -	\$ 1.787.625		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FUJO									OBSERVACIONES
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR			FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR		
CERIFICADO	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ			5/12/2025	\$ -	\$ 340.548	\$ 340.548		No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN					\$ -	\$ 340.548	\$ 340.548		
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FUJO									OBSERVACIONES
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR			FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR		
CERIFICADO	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ			5/12/2025	\$ -	\$ 438.412	\$ 438.412		No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS					\$ -	\$ 438.412	\$ 438.412		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FUJO									OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR			
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RUJ3224	7/12/2025	\$ 211.650	\$ -	\$ 211.650		No aplica	
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				\$ 211.650	\$ -	\$ 211.650			
MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FUJO									OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR			
NA	NA	NA	NA	\$ -	\$ -	\$ -		NA	
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				\$ -	\$ -	\$ -			
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FUJO									OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR			
MULTISUMINISTROS REHOBOT	52844072	FEMR 1392	10/11/2025	\$ 129.999	\$ -	\$ 129.999		Soporte por \$912.492, valor ejecutado Noviembre \$591.130, valor ejecutado Diciembre \$129.999, saldo \$191.363	
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				\$ 129.999	\$ -	\$ 129.999			
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE									OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR			
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RUJ3221	7/12/2025	\$ 712.162	\$ -	\$ 712.162		Soporte por \$722.000, descuento ajuste asistencia junio \$9.838, Ejecución Diciembre \$712.162	
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RUJ3223	7/12/2025	\$ 93.250	\$ -	\$ 93.250		No aplica	
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				\$ 805.412	\$ -	\$ 805.412			
PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE									OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR			
MULTISUMINISTROS REHOBOT	52844072	FEMR 1353	8/10/2025	\$ 145.585	\$ -	\$ 145.585		Soporte por \$153.391, Ejecución Noviembre \$7.806, Ejecución Diciembre \$145.585	
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				\$ 145.585	\$ -	\$ 145.585			
ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES									OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR			
FEDERACIÓN AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	901068800-7	FEV - FAV757	2/12/2025	\$ 1.627.000	\$ -	\$ 1.627.000		No aplica	
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				\$ 1.627.000	\$ -	\$ 1.627.000			
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES									OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR			
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FEV - RM4387	1/12/2025	\$ 301.412	\$ -	\$ 301.412		No aplica	
EL IMPERIO DE LAS CARNES	901405570-4	FEV - FEM3348	2/12/2025	\$ 1.001.250	\$ -	\$ 1.001.250		No aplica	
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RUJ3225	7/12/2025	\$ 1.128.800	\$ -	\$ 1.128.800		No aplica	
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RUJ3226	7/12/2025	\$ 513.990	\$ -	\$ 513.990		No aplica	
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	FEV - RUJ3227	7/12/2025	\$ 219.576	\$ -	\$ 219.576		Soporte por \$243.550, descuento ajuste asistencia junio \$22.386, descuento ajuste asistencia julio \$1.588, Ejecución Diciembre \$219.576	
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				\$ 3.165.028	\$ -	\$ 3.165.028			
TOTAL ALIMENTOS				\$ 4.792.028	\$ -	\$ 4.792.028			



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-110428-ab942-2152524
2026-01-20 11:37:05:00 - Página 4 de 20





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-110428-a6942-2155524
2026-01-20 11:37:05-05:00 - Página 5 de 20

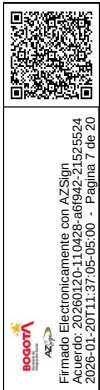
SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION							OBSERVACIONES	
SOPORTE		NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR			SDIS	ASOCIADO	VALOR	
ENERGIA 1959587-4		ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ			\$ 120.080	\$ -	\$ 120.080	No aplica
ACUEDUCTO 41443088616		ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ			\$ 1.704.720	\$ -	\$ 1.704.720	No aplica
VANTI 61920547		ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ			\$ 318.070	\$ -	\$ 318.070	No aplica
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET					\$ 2.142.870	\$ -	\$ 2.142.870	
PIGA - COSTO POR REALIZACION								OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO		NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ		5909457-3	FEV - RUJ3222	7/12/2025	\$ 52.500	\$ -	\$ 52.500	No aplica
TOTAL PIGA					\$ 52.500	\$ -	\$ 52.500	
MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION								OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO		NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
		NA	NA	NA	\$ -	\$ -	\$ -	NA
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES					\$ -	\$ -	\$ -	
TOTAL EJECUCION MENSUAL					\$ 23.939.355	\$ 5.853.120	\$ 29.792.475	
ENDE LA VERIFICACION:					QUIEN REALIZA LA VERIFICACION:			
LUZ DARY BUENO CARVAJAL		CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL		NOMBRE:		NICOLAS SUAREZ VILLALBA	
DE CIUDADANIA: 51.707.142					CEDULA DE CIUDADANIA:		1.014.275.899 de Bogotá	



Sum

1252524

origina 5 de 20



		SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS FORMATO RELACION DE SOPORTES ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO N° 8425-2025 - JARDIN INFANTIL CAMINOS DE LA VIDA SOPORTES CORRESPONDIENTES A AJUSTES DE JUNIO A NOVIEMBRE DE 2025							CÓDIGO VERSION Fecha Página 1 de 1 Fecha verificación: 19 DE ENERO 2026			
TALENTO HUMANO - COSTO FIJO											OBSERVACIONES	
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL				
TALENTO HUMANO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				
NA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	NA			
NA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	NA			
NA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	NA			
NA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	NA			
NA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	NA			
NA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	NA			
NA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	NA			
NA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	NA			
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO		FECHA DE PAGO	BANCO			N CUENTA		MEDIO DE PAGO				
PAGO NOMINA / HONORARIOS		NA	NA			NA		NA				
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL		FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA			N° DE PLANILLA		N° DE AFILIADOS				
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL		NA	NA			NA		NA				
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL		NA	NA			NA		NA				
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO											OBSERVACIONES	
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR		FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR					
NA	NA		NA	NA	\$ -	\$ -	\$ -	NA				
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO					\$ -	\$ -	\$ -					
VIGILANCIA - COSTO FIJO											OBSERVACIONES	
EMPRESA DE VIGILANCIA		N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR					
NA		NA	NA	NA	\$ -	\$ -	\$ -	NA				
TOTAL VIGILANCIA					\$ -	\$ -	\$ -					
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO											OBSERVACIONES	
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR		FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR						
NA	NA		NA	\$ -	\$ -	\$ -	NA					
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN					\$ -	\$ -	\$ -					
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO											OBSERVACIONES	
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR		FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR						
NA	NA		NA	\$ -	\$ -	\$ -	NA					
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS					\$ -	\$ -	\$ -					
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO											OBSERVACIONES	
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR						
NA	NA	NA	NA	\$ -	\$ -	\$ -	NA					
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL					\$ -	\$ -	\$ -					
MATERIAL DIDACTICO - COSTO FIJO											OBSERVACIONES	
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR						
NA	NA	NA	NA	\$ -	\$ -	\$ -	NA					
TOTAL MATERIAL DIDACTICO					\$ -	\$ -	\$ -					
PAPELERIA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO											OBSERVACIONES	
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR						
NA	NA	NA	NA	\$ -	\$ -	\$ -	NA					
TOTAL PAPELERIA ADMINISTRATIVA					\$ -	\$ -	\$ -					
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE											OBSERVACIONES	
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR						
NA	NA	NA	NA	\$ -	\$ -	\$ -	NA					
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL					\$ -	\$ -	\$ -					
PAPELERIA NIÑOS - COSTO VARIABLE											OBSERVACIONES	
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR						
NA	NA	NA	NA	\$ -	\$ -	\$ -	NA					
TOTAL PAPELERIA NIÑOS					\$ -	\$ -	\$ -					
ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES											OBSERVACIONES	
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR						
NA	NA	NA	NA	\$ -	\$ -	\$ -	NA					
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES					\$ -	\$ -	\$ -					
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES											OBSERVACIONES	
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR						
EL IMPERIO DE LAS CARNES	901405570-4	FEV - FEM3104	22/09/2025	\$ 10.622	\$ -	\$ 10.622	Soporte por \$4.179.250, se ejecutó en septiembre \$3.130.842, ejecución a reconocer para saldo ajustes \$10.622 Soporte por \$4.363.500, se ejecutó en octubre, \$3.268.394, ejecución a reconocer para saldo ajustes \$20.450					
EL IMPERIO DE LAS CARNES	901405570-4	FEV - FEM3186	22/10/2025	\$ 20.450	\$ -	\$ 20.450						
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES					\$ 31.072	\$ -					\$ 31.072	
TOTAL ALIMENTOS					\$ 31.072	\$ -	\$ 31.072					
SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION											OBSERVACIONES	
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR		SDIS	ASOCIADO	VALOR							
NA	NA		\$ -	\$ -	\$ -	NA						
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET					\$ -	\$ -	\$ -					
PIGA - COSTO POR REALIZACION											OBSERVACIONES	
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR						
NA	NA	NA	NA	\$ -	\$ -	\$ -	NA					
TOTAL PIGA					\$ -	\$ -	\$ -					
MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION											OBSERVACIONES	
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR						
NA	NA	NA	NA	\$ -	\$ -	\$ -	NA					
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES					\$ -	\$ -	\$ -					
TOTAL EJECUCIÓN MENSUAL					\$ 31.072	\$ -	\$ 31.072					
QUIEN ATIENDE LA VERIFICACION:					QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN:							
NOMBRE: LUZ DARY BUENO CARVAJAL		CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL		NOMBRE:		NICOLAS SUAREZ VILLALBA					
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 51.707.142					CÉDULA DE CIUDADANÍA:		1.014.275.899 de Bogotá					



PERSONERÍA JURÍDICA N° 11968 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT. 860.524.015-1

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. PERSONA JURIDICA.

ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

ERIKA MAYERLY RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, identificada con cédula de ciudadanía No **52.317.106** de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. **79221-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal de la FUNDACIÓN PEPASO identificada con Nit. **860524015-1**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) correspondiente al Convenio de Asociación No. 8425 de 2025 del JI Caminos de la Vida.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Para el personal contratado bajo la modalidad de Orden de prestación de Servicios certifico que se verifico mes a mes el pago de salud, pensión y arl de cada una de estas personas

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en los artículos 19 al 24 del Decreto 1406 de 1999 y el Decreto 2236 de 1999, y demás disposiciones que los modifiquen o adicionen. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Dada en Bogotá, D.C., a los dieciséis (16) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

ERIKA MAYERLY RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
C.C 52.317.106 de Bogotá
T.P 79221-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

008FE95A8CF21072

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ERIKA MAYERLY RODRIGUEZ MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52317106 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 79221-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.317.106

RODRIGUEZ MARTINEZ

APELLIDOS

ERIKA MAYERLY

NOMBRES

Erika Martinez Rodriguez
FFM



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-ABR-1977
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

SEXO

16-MAY-1985 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Angel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANGEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00554498-F-0052317106-20140318

0037838619A 1

1512718512

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



79221-T

**ERIKA MAYERLY
RODRIGUEZ MARTINEZ**
C.C. 52317106

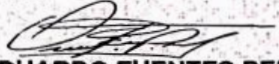
RES. INSCRIPCION 64

DEL 10/05/2001

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO



230143


OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

87722

Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

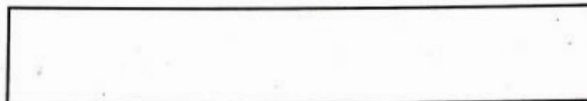
UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C



FIRMA